



SEM AN A R I O

ECO IMPARCIAL DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA AGRICULTURA

Año I.	PRECIOS DE SUSCRICION Madrid, un mes. 1 * pta. Provincias, trimestre. . . 3,50 * Ultramar y extranj.º, id. . 7 * * Los pagos son adelantados.	FUNDADORES-DIRECTORES CAMPS HERMANOS MADRID, 18 DE AGOSTO DE 1884.	Direccion y redaccion, Capellanes, 4; administracion, P.º de Celenque, 1.—La correspondencia se dirigirá á la Direccion.
--------	--	--	--

N.º 3

COLABORADORES

Arenas Paez (D. Angel).—Balaguer (D. Victor).—Baró (D. Teodoro).—Barzanallana (Marqués de).—Bona (D. Félix).—Bosch y Labrús (D. Pedro).—Camacho (D. Francisco).—Camps (D. Alberto).—Castelar (D. Emilio).—Carvajal (D. José).—Cos-Gayon (D. Fernando).—Coviggioli (D. Manuel).—Delgado Garrido (D. Rafael).—Díaz Valero (D. Carlos).—Echegaray (D. José).—Escosura (D. Luis de la).—Figueroa (D. Laureano).—Gamazo (D. German).—Gonzalez (D. Venancio).—Gonzalez (D. Teodoro).—Labra (D. Rafael M.º de).—Moret y Prendergast (D. Segismundo).—Orovio (D. Manuel de).—Pi Margall (D. Francisco).—Pons (D. Federico).—Rueda (D. Manuel).—Ruiz de Velasco (D. Bonifacio).—Sagasta (D. Práxedes Mateo).—Sendra (D. Juan Bautista).—Torres (D. Pedro Antonio).—Tutau (D. Juan).

EL CRÉDITO DE LA AGRICULTURA

I

La importancia de los estudios económicos es tal, que constantemente ocupan la atención de los pensadores y de los hombres de Estado. Trascendencia que se explica porque el exámen de ciertos problemas sociales no puede hacerse sin que á la solución preste un importante concurso la Economía política.

Una de las cuestiones económicas que más preocupan la atención pública es la que afecta á la Agricultura, base muy importante de nuestra riqueza nacional. En el complicado estudio de tan capital cuestión, lo que principalmente se desea hallar es un sistema bajo el cual pueda prosperar la industria agrícola: ese sistema no puede ser otro que el crédito.

Y aquí entra ya la dificultad grande para hallar el término que resuelva el problema propuesto. ¿Cómo se ha de plantear en España el crédito de la Agricultura?

En mi concepto, pobre y desautorizado como mio, la aplicación del crédito á la industria agrícola ha de hacerse por medio de Bancos locales formados exclusivamente por y entre agricultores.

* *

Es indudable que, como anteriormente he manifes-

tado, la Agricultura es una fuente considerable de riqueza en nuestro país, y por consiguiente, cuanto tienda á hacer desaparecer los males que la aquejan, es procurar extirpar un mal que daña al país entero.

La Agricultura en España, con estar bastante desarrollada, no rinde las utilidades que necesariamente debería rendir, y esto obedece, más que todo, á que el agricultor no produce con arreglo á las leyes económicas, en gran parte, porque es apegado á la rutina, y principalmente por no tener medios para ello.

El labrador no es en España refractario por completo á la introducción de máquinas para su industria, como ha querido suponerse; lo que sucede es que no las emplea porque no tiene dinero para comprarlas.

El mal principal de donde irradian todos los que afectan á la agricultura española es la falta que el agricultor tiene de capitales para producir en condiciones ventajosas.

Luego donde principalmente deben dirigirse nuestras miras es á buscar una solución dentro de la cual no sean los labradores víctimas de una escandalosa usura y puedan encontrar capitales prestados á bajo interés. Los Bancos Hipotecarios no suelen producir buenos resultados, porque, fundados para un objeto, vienen en la esfera de los hechos á realizar otro bien distinto. La única solución es la de los Bancos Agrícolas locales. Es, pues, preciso aplicar el crédito á la

Agricultura, de modo que rinda mayores y más beneficiosos frutos.

Es una cuestión que se impone á la solicitud y cuidado de los poderes públicos, pero hay que ver como la acción oficial ha de ejercitarse. De todas maneras, si la iniciativa gubernamental puede tener alguna eficacia en esta materia, creo que no es indispensable, antes al contrario, abandonarse exclusivamente á ella. La intervención oficial es, en primer término, esencialmente limitada; tal vez el Estado tendrá el derecho, bajo ciertas condiciones, de subvencionar algunos establecimientos de crédito que dan fuerza y vigor á los terratenientes y á los capitalistas. Pero, y aparte de que pueda constituir un privilegio odioso, ¿no será bastante ventajosa esa intervención gubernativa, á pesar de salir de la esfera de acción que le es propia?

Lo que puede pedirse que se haga, es favorecer los esfuerzos individuales por reformas en la legislación, proponiendo á las Cortes la supresión de las trabas legales, de las anomalías, limitaciones y prescripciones que forman una parte importante de nuestro derecho. Entonces la iniciativa privada tendrá el campo libre, su acción, hoy tan limitada, se desenvolverá con gran provecho de la producción agrícola, y esta industria, asegurada de poderse procurar los capitales que la hacen fecunda, tendrá ya con esto solo un inmenso tesoro.

Tal es, en su verdadero aspecto, la cuestión del crédito de la Agricultura.

Esas modificaciones legislativas, esas reformas, los agricultores, los economistas, todos los amantes del porvenir de la patria, son los que deben procurárnoslas. Es preciso para ello ilustrar y estimular la opinión pública, discutir la cuestión en la tribuna y el periódico y producir, en una palabra, con motivo del crédito en favor de la Agricultura, esas agitaciones pacíficas, beneficiosas y saludables, esas reuniones públicas, que con mayor ó menor razón hemos dado en llamar *meetings*.

CÁRLOS DIAZ VALERO

EL COMERCIO EN PORTUGAL

Al examinar detenidamente la multitud de concausas que determinan fatal y necesariamente la lentitud del movimiento comercial en el vecino reino, se observa la dificultad de conocer la más grave circunstancia de todas ellas, que como factor principal y común á las mismas, viene en último resultado á esterilizar las mejores aspiraciones en los infinitos recursos de la especulación mercantil.

Establecidas comparaciones justas, el comercio en Portugal es relativamente pequeño, atendida su población y situación topográfica, y no se oculta á la más ligera observación lo mucho que podría mejorar removiendo las cortapisas que detienen su natural desenvolvimiento en las transacciones, y facilitando la exportación. Desde luego se comprende que la crisis financiera que Europa atraviesa, unida á los golpes terribles sufridos por el crédito en América, no

son el único origen del que se deriva esta falta de medro en el comercio portugués, toda vez que su raquitismo se remonta á la época del desmembramiento del territorio de la Península, acentuándose cada día más con la influencia de Inglaterra y la legislación internacional aduanera.

Si la base fundamental de los rendimientos ó ingresos en el Erario está fundada en la recaudación regularizada sábiamente por un buen sistema arancelario, parecía natural que las aduanas estuviesen montadas á la perfección en vez de ser el mayor obstáculo para la exportación de productos, obligando á estancarlos y reducirlos á vil precio.

Desgraciadamente para el comercio y para todo el país, el servicio aduanero está malísimamente servido y peor administrado, debiendo resentirse por una consecuencia natural de estos defectos todo el organismo que tiene en los recursos de nuevas esferas su principal elemento de vitalidad y desarrollo; pues si toda organización necesita el movimiento como condición de su existencia, ninguna otra la precisa más que el comercio de Portugal, el cual debe sus fuerzas á la actividad combinada de sus propios elementos con las facilidades de locomoción, que son sus más poderosos auxiliares.

La vida comercial en el contíguo reino se halla encerrada en dos grandes centros, que son Oporto y Lisboa, llevando este último la preferencia por la mayor importancia marítima, que presta beneficios incalculables á su mercado.

Sin embargo, en ambas plazas ocurre la dificultad de regular con seguridad los precios de los artículos en compra ó venta, porque suelen ser muy variables las alteraciones, sin que las motive la demanda ó la oferta.

Y es que el país produce casi todo lo que consume, y de muchos productos aun queda sobrante para exportar á sus posesiones de África y América, absorbiéndose gran parte de sus cereales y caldos en Inglaterra, Francia y Brasil. Por esta razón, las importaciones han de ser relativamente pequeñas, tratándose de un país de menos necesidades que otros, y en el cual, no siendo en épocas de calamidades, se cuenta con subsistencias propias para hacer frente á las primeras atenciones con los productos de su suelo.

El sistema monetario es otro de los inconvenientes notables con que el comercio de Portugal ha de luchar en las transacciones, aprovechándose Inglaterra en primer término de tan fatales obstáculos hasta conseguir la imposición de su libra esterlina como moneda corriente, pudiendo hoy asegurarse que en importación y exportación Inglaterra hace cuanto puede convenirle en el comercio sobre artículos de primera necesidad y en caldos, cereales, tejidos, carnes, etc. Francia y Alemania surten á nuestros vecinos en artículos de novedades, que la primera cambia frecuentemente por caldos.

Con España, el movimiento en importación y exportación más considerable es en tránsito. De España para Portugal van frutas y hortalizas en pequeña porción, legumbres y cereales en algunas ocasiones,

caldos en determinados casos, y no en grandes cantidades corcho, carbon vegetal, paja y bastantes fosfatos.

En general *importa* tejidos, géneros coloniales y primeras materias para industrias peculiares del país, y *exporta* productos agrícolas y minerales, siendo las procedencias principales de las importaciones por orden de valores importados, Inglaterra, Francia, España, Brasil, Suecia y Noruega, Alemania, Bélgica, Rusia y posesiones portuguesas de Africa y Holanda. Los países que importan de Portugal por orden de valores son: Inglaterra, Brasil, España, Francia, posesiones portuguesas de Africa, Alemania, Estados Unidos, Bélgica, Italia, Holanda y Rusia.

En la frontera suele haber en algunas ocasiones compras y ventas importantes de ganado lanar y de cerda.

Pero la principal exportacion de Portugal para España es de sal y pescado fresco y salado, cueros de América, tripas y algunas maderas; en una palabra, todo aquello que está más facilitado ó beneficiado en derechos aduaneros.

De lo cual se desprende naturalmente la reflexion sobre la conveniencia de mejorar el sistema, debiendo la práctica haber demostrado ya la necesidad de la unificacion aduanera entre ambos países, toda vez que está probada la imposibilidad del movimiento comercial ante las dificultades presentes.

De nada sirven en nuestro humilde juicio multitud de vías de comunicacion que hoy existen entre países identificados por su raza, sus tradiciones, su historia y principalmente por su situacion geográfica, que establece por sí sola la comunicacion directa y cierta mancomunidad de intereses y de relaciones, siendo nuestros rios los suyos y unos mismos el clima, el suelo, y uno el medio de vida comercial. De nada aprovechan las facilidades que prodigan de consuno la naturaleza y los esfuerzos de los hombres impulsados por el interés comun: de nada sirven las múltiples aplicaciones de todos los adelantos modernos, si las aduanas inutilizan todos esos medios poderosos de recíproco engrandecimiento, obstruyendo los caminos que están materialmente abiertos; pero comercialmente cerrados y con barreras infranqueables para la riqueza de ambos pueblos.

Sin llegar resueltamente á la union aduanera entre España y Portugal es absolutamente imposible pensar siquiera en el desarrollo del comercio entre las dos naciones.

Mucho se ha dicho é infinitamente más puede decirse y hacerse en este sentido. Las conclusiones que se han deducido de tanta discusion prueba el interés vital de la cuestion propuesta que debiera ocupar la atencion preferente de los que estudian los medios de acrecentar los recursos de la vida de los pueblos para fomentarlos convenientemente. Hoy, dada la importancia que de dia en dia va tomando el puerto de Lisboa, nadie duda que seria de utilidad notoria para el mayor impulso del movimiento comercial hispano-lusitano, que la idea de unificacion tomase cuerpo en las regiones oficiales, una vez reconocida unánimemente su imperiosa y urgente necesidad.

Por nuestra parte, persiguiendo constantemente el fin anhelado de la mayor prosperidad de nuestra patria y de Portugal, que lo era nuestra tambien, insistiremos con solícita perseverancia en demostrar las ventajas de la deseada paridad aduanera; mientras, secundando el propósito de LA UNION COMERCIAL, procuraremos recoger mensualmente los datos sobre los precios de artículos más necesarios en todo el reino y muy particularmente en Oporto y Lisboa, y siguiendo con atencion el curso del mercado indicaremos con absoluta precision las oscilaciones que puedan preverse.

LA EPIDEMIA REINANTE

En Italia continúan ocurriendo casos en Cairo Montotte, Sesmezzana, Castellnuovo y Pancalieri.

Parece que el Gobierno portugués tiene ordenado se someta á fumigacion la correspondencia que procedente de España se dirige á aquella nacion por Valencia de Alcántara, cuya operacion se ejecuta en Marvao.

Esta medida creemos no se encuentre basada en un principio de equidad, puesto que hasta ahora, felizmente, las procedencias de nuestra Península deben considerarse limpias por Portugal.

Los rumores de cólera en Inglaterra continúan acentuándose. Durante la semana anterior el *Boletín de la estadística municipal de Lóndres* habia registrado en su último número en esta capital 16 defunciones del cólera, y á mediados de la que acaba de terminar iban señaladas 24 defunciones, mencionándose además tres en Baltimore, una en Nueva Orleans, una en Filadelfia, una en Madras y 37 en Calcutta en el espacio de una semana.

La vigilancia en todas las provincias es muy grande, pero no conviene que nuestras autoridades la abandonen por mal entendidas contemplaciones; todo rigor nos parecerá poco.

En los artículos de consumo, sobre todo, es preciso gran cuidado, y ante lo que pueda ocurrir á nuestros lectores publicamos á continuacion, por lo que en esta época pueda interesarles, el siguiente artículo del Código penal vigente:

«Artículo 356. El que con cualquier mezcla nociva á la salud altere las bebidas ó comestibles destinados al consumo público, ó vendiere géneros corrompidos, ó fabricare ó vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo, á prision y multa de 125 á 1.250 pesetas.

»Los géneros alterados y los objetos nocivos serán siempre inutilizados.»

Desearemos que en toda España no tengan necesidad nuestros tribunales de aplicar este artículo.

En Madrid y en toda la Península la salud, por fortuna, es inmejorable, y no hay temores de que

nos visite por esta vez el huésped del Ganges, si Dios quiere.

REVISTA COMERCIAL GENERAL

No es posible formar opinion concreta y razonada del estado general de la cosecha en nuestro país, donde la estadística oficial no suministra datos suficientes para un estudio tan exacto como sería de desear; sin embargo, creemos poder afirmar, por los datos que tenemos, que la producción agrícola es bastante superior á la de otros años, por más que no haya faltado en el presente ese cortejo de desgracias que suelen caer sobre el infeliz labrador, cuando espera recoger el fruto de sus afanes, como son la aparición de la langosta, una inundación, etc.

Con el buen tiempo reinante en nuestra Península avanzan los trabajos de recolección y nuestros labradores, ocupados en sus faenas, casi no han empezado á realizar, lo cual es causa de que los precios, en materia de cereales especialmente, no hayan sufrido gran alteración desde nuestra última revista.

No siendo fácil condensar los diversos precios, estableciendo el término medio, creemos conveniente dar á conocer á nuestros lectores los datos que hemos recibido de nuestros corresponsales, reflejo fiel del estado de cada comarca, para que de este modo puedan formar mejor juicio, examinándolos en detalle.

Hé aquí las noticias que recibimos de nuestros corresponsales:

ALAVA.—Pocas transacciones en esta capital. De Labastida me dicen que los comisionistas recorren aquellas bodegas adquiriendo las existencias de vinos á 16 1/2 y 18 rs. cántara.

Con destino á Francia están ya envasadas 3.000 al precio de 16 1/2.

Don Martín Ramírez ha vendido para el interior 600 cántaras á 19 rs. y 300 D. Agapito Lagastigui á 18 1/4.

Se prepara una excelente cosecha de uva.

ALICANTE.—Este mercado empieza á animarse. La concurrencia no es tan grande como otros años, temiendo quizás al huésped asiático, aunque la salud aquí sea inmejorable.

Teniendo en cuenta sus advertencias sobre el lacinismo y lo reducido del periódico, paso á darle cuenta de los precios corrientes en este mercado para los artículos siguientes:

Azúcares.—Blancos floretes, de 64 á 65 reales los 12'790 kilos. Idem de bajos á buenos, de 60 á 61. Quebrados números 19 y 20, de 58 á 59. Id. números 15 al 18, de 51 á 54. Id. números 12 al 14, de 44 á 49.

También se cotizan los blancos florete marca F., á 54 reales los 11'500 kilos. Blanco F., á 52. Blanquillo B. B. 1.ª, á 48. Id. B. F., á 48. Id. B. B., á 47. Quebrado B. 2.ª á 45. Y B., á 44.

Aceite.—El andaluz al detall de 43 á 44 reales los 14'40 litros, y el del país de 53 á 54.

Anís.—Del país, de 42 á 44 reales los 12'790 kilos, no habiéndose fijado aun el precio del manchego.

Aguardientes.—Se nota alguna flojedad en los precios de los espíritus de 38 á 40 grados, procedentes de Alemania, tal vez por efecto de la poca demanda, y los cotizamos de 84 á 86 duros los 500 litros.

Almendra.—De 80 á 81 reales los 13'790 kilos.

El atun y los bacalao no se cotizan y apenas si hay existencias en esta plaza.

Mojama.—Bastante existencia y se vende de 220 á 240 rs. los 50 kilos.

Cacaos.—Caracas de 8 y 1/2 á 9 rs. los 474 gramos; Güirias, de 7 1/4 á 8 rs.; Guayaquil, de 5 3/4 á 6 1/2 reales y Cudeño, de 5 5/8 á 6 rs.

Cafés.—De Manila de 20 á 21 duros los 50 kilos y Puerto Rico de 27 á 28 duros.

Canelas.—De Ceylan de 10 á 16 rs. los 355 gramos, y los de Manila de 4 3/4 á 5 rs. los 460 gramos.

Clavo.—De 4 1/4 á 4 1/2 rs. los 450 gramos.

Cominos.—De 30 á 32 rs. los 12'790 kilos.

Pimiento molido.—Para embarque de 88 á 90 reales los 12'790 kilos.

Pimienta.—De 135 á 140 rs. los 12'790 kilos.

AVILA.—Muy poco ó nada puedo decir á V. de particular. La gente ocupada una gran parte en las operaciones de recolección, y los que pueden viajan en esta temporada, como si aquí no pudieran disfrutar mejor que en otro cualquier punto. Estas ocupaciones de los unos y la ausencia de otros hacen que no haya grande animación en esta, pero sí disfrutamos de una temperatura muy agradable.

El mercado de la capital paralizado. En Arévalo el trigo á 38 rs. fanega; centeno 25; cebada 18; avena 15; algarrobas 22.

En el pueblo de Flores, de esta provincia, se cotiza el trigo á 35 rs. fanega; centeno, á 22; cebada, á 18; algarrobas, á 20.

ALBA DE TORMES.—Poco puedo detenerme en consideraciones sobre este mercado de cereales y sobre el movimiento mercantil. La siega toca á su término. La cosecha de todos los granos bastante regular en cantidad y buena en calidad.

Por efecto de los grandes derechos que para el tráfico tiene establecido este municipio, se observa una gran paralización mercantil en este mercado, tan rico en otras épocas por las muchas transacciones que se hacían.

Parece mentira que los ediles de esta importante villa, cuna de Santa Teresa de Jesús, y donde se venera la reliquia de la santa doctora castellana, desconozcan tan por completo la misión que el pueblo les confiara, pues aumentando los arbitrios ahuyentan á los traficantes con perjuicio de los intereses del comun. Esta es la causa de la postración en que se halla el pueblo de Alba de Tormes.

Ninguna otra novedad tengo que apuntarle.

Los precios corrientes en este mercado son los que siguen:

Trigo añejo superior, de 8'75 á 9 pesetas fanega; idem nuevo, á 8'50; centeno, á 6; cebada, á 5, y algarroba, á 6'75.

El garbanzo le tenemos de diferentes clases y pre-

cios, desde 20 pesetas á 22'50 y 25 hasta 37'50 la fanega.

En otra me ocuparé de otros detalles y le hablaré de ganadería y del estado de las dehesas de pasto.

BADAJOS.—Trigos fuertes de 9 á 10 pesetas; cebada avenosa de 3 á 4; pura de 3'50 á 4'50; avena de 2'50 á 4; habas tarragonas de 6 á 6'50, por fanega.

La cosecha de garbanzos ha sido este año escasísima y las ventas en la actualidad son nulas.

En Castuera escasa importancia en las operaciones que se hacen á los mismos precios que en esta.

DON BENITO.—Trigo fuerte rubio, á 40 reales f.; perdigon, á 38; blanquillo, á 34; cebada, á 16; avena, á 11; habas, á 30; garbanzos gordos tiernos, á 100; gordos para embarque, á 80; medianos, á 70; altramuces, á 20; centeno, á 28; lana merina, de 55 á 60 reales arroba.

BARCELONA.—Con los calores y el temor de una próxima epidemia la animacion en todas partes es muy poca, reflejándose principalmente en el mercado cuyos precios son los que siguen:

Aceites de oliva.—Tortosa, de 19 1/4 á 20 duros los 115 kilos; Andalucía, de 18 1/4 á 18 3/4.

Aceites de algodón.—Segun clase, de 24 1/4 á 24 1/2 duros los 116 kilos.

Aguardientes.—Caña floja, de 19 á 20° desp° de 55 á 57 duros pipa llena; caña fuerte ó ron de 28° id. de 68 á 70 id. boc. de 62 cuar.; espíritu de vino 35° con casco, de 74 á 76 id. jerez de 516 litros; id. industria id. de 70 á 77 id. id. id.; id. orujo id. de 58 á 61 id. id. id.

Almendras.—Esperanza, de 15 1/2 á 16 1/2; duros; Mallorca, de 12 á 15 id.; Mollar en cáscara, de 12 á 15 id. saco de 50 kilos.

Alpiste.—De 15 1/4 á 15 3/4 pesetas los 70 litros.

Anis.—De 8 á 8 1/2 duros los 41,600 kilos.

Arroces.—Valencia, marca o, de 18 á 18 1/2 pesetas los 41'600 kilos; id. id. 1, de 18 3/4 á 19 1/4 id. id.; id. id. 2, de 19 1/2 á 20 id. id.; id. id. 3, de 20 1/4 á 20 3/4 id. id.; id. id. 4, de 21 á 21 1/4 id. id.; para América, de 20 1/2 á 21 id. id.

Avena.—Segun clase, de 5 3/4 á 6 1/4 pesetas los 70 litros.

Azafran.—Mancha, de 92 á 100 pesetas kilógramo; Rio, de 90 á 92 id. id.; Aragon (Sierra), de 85 á 90 id. id.

Azúcares peninsulares.—Blancos, de 40 á 43 pesetas los 41'600 kilos.

Garbanzos.—Sevilla, de 17 á 30 pesetas los 70 lit.

Habichuelas.—Pinet de Valencia, de 23 á 25 pesetas los 70 litros; extranjeras, segun clase, de 18 á 20 id. id.

Habones.—Sevilla, de 10 á 10 1/4 pesetas los 70 lit.

Harinas.—Castilla 1.^a, de 16 á 16 1/2 pesetas los 41'600 kilos; Aragon 1.^a, de 15 1/2 á 16 1/2 id. id.; Barcelona 1.^a blanca, de 15 á 16 1/2 id. id.; 1.^a fuerza, de 15 1/2 á 18 id. id.; 2.^a blanca, de 13 á 14 1/2 id. id.; 2.^a fuerza, de 13 á 14 1/2 id. id.; 3.^a sin derechos, de 6 1/2 á 10 id. id.; 4.^a id. id., de 5 á 6 id. id.

Pasas.—Málaga, de 8 1/2 á 10 pesetas los 70 lit.

Salvados.—Salvado, de 2 5/8 á 3 pesetas los 70 lit.; salvadillo, de 2 1/4 á 2 5/8 id. id.; menudillo, de 1 1/4 á 2 7/8 id. id.; extranjeros, de 1 1/4 á 1 3/8 id. id.

Sémolas.—Barcelona, segun clase, de 17 á 20 1/2 pesetas los 41'600 kilos.

Trigos nacionales.—Candeal Castilla, de 15 3/4 á 16 1/4 pesetas los 55 kilos; Mancha, de 16 á 16 1/4 id. id.; Huerta de Aragon, de 14 á 14 1/4 id. id.

Trigos extranjeros.—Sebastopol, de 16 á 16 1/4 pesetas los 55 kilos; Bulgaria, de 13 3/4 á 14 id. id.; Azim-Azofi, de 15 á 15 1/4 id. id.; Marianópolis, de 16 3/8 á 16 1/2 id. id.

BILBAO.—Trigo á 38 reales las 94 libras; harina superior de 17 á 19'50 arroba; habas á 29 los 34 kilos; cebada á 24; centeno á 34 los 41 y 1/2.

BÚRGOS.—Fanega de trigo blanquillo de 36'32 á 37'44 reales; de cebada de 20'24 á 20'80; de centeno de 23 á 24; de avena de 13 á 14; arroba de harina de 13'72, 12'85 y 12'04.

ARANDA.—Trigo de 30 á 36 reales fanega; morcajo de 28 á 30; centeno á 22; cebada á 22; avena á 16; harina á 13, 12 y 11; patatas á 6 reales.

BELORADO.—Trigo de 34 á 36; cebada de 16 á 20; centeno á 24; avena á 15; yeros á 35; alubias de 60 á 80 y harina de 32 á 36; patatas á 16. Los precios encalmados, recoleccion de cebada terminada, la cosecha promete buenos rendimientos en cantidad y regulares en calidad, mucho calor y buena salud.

BRIEBSCA.—Trigo de 39 á 40; rojo de 38 á 39; álagá de 37 á 38; cebada nueva de 16 á 17; avena de 14 á 15; harinas á 14, 13 y 12.

CÁCERES.—Trigo á 30 rs. fanega; cebada á 17; centeno á 29; avena á 13; aceite á 52 rs. arroba.

PLASENCIA.—Trigo de 36 á 40 rs. fanega; centeno de 22 á 24; avena de 14 á 16; garbanzos de 80 á 100; habas de 70 á 80.

El tiempo de excesivo calor, el viñado casi perdido.

CÁDIZ.—Completa paralización en los negocios y en el mercado por motivo de los calores; la cosecha que se prepara será buena, tanto en vinos como en los cereales. Los precios son los mismos de la quinceña anterior y no se hacen más transacciones que las indispensables para el consumo.

JEREZ.—Trigo, de 36 á 40 reales fanega; cebada, de 17 á 19; habas, de 34 á 37; alpiste, de 50 á 53; alberjones, de 36 á 40.

CEUTA.—Nuestros vecinos los marroquíes, que temíamos fueran los que nos importaran la epidemia reinante en el extranjero, resulta que tienen más miedo que nosotros y adoptan todo género de precauciones para evitar el contagio; así es que por esta parte no hay peligro y el comercio se hace como en tiempos normales.

Los precios corrientes son los que siguen:

Trigo, de 10 á 11 pesetas fanega; cebada, de 7 á 8; maíz, de 10 á 12; habichuelas, de 7 á 8 pesetas arroba; garbanzos, de 30'50 á 40 pesetas fanega; patatas, á 1'75 pesetas arroba; aceite, á 12'50; arroz, de 6 á 6'50 segun clase.

CÓRDOBA.—La cosecha de aceites será abundantísima así como la de vinos y demás frutos de esta provincia.

Como no ha terminado la recolección, el mercado está en calma y no se hacen más transacciones que las indispensables.

La nota de precios corrientes es como sigue:

Trigo de 36 á 40 rs. fanega; cebada de 16 á 18; garbanzos de 60 á 140; escaña á 18; habas mazaganas á 33; id. chicas morunas á 36; arvejones á 36; yeros á 36; alpiste á 46; alpiste de pella á 50; maíz á 49; harina de primera, Castilla, flor de 18'50 á 20 rs. arroba; del país de primera á 17; de segunda á 16'50; carne de vaca á 1'44 pesetas el kilo; id. de carnero á 1'24; aceite á 33 rs. arroba en molinos.

GERONA.—*Hostalrich.*—Trigo (hectólitro) de 21 á 22 pesetas; cebada, de 15 á 16; centeno, de 16 á 17; habas, de 16 á 17; habichuelas de 31 á 32.

CIUDAD-REAL.—Adelantan rápidamente las operaciones de recolección de cereales, cuya siega está casi terminada y se observa que, aunque la cosecha de cebada y legumbres es bastante buena, la del candeal, para lo que hay sembrado, es muy mediana.

En esta capital ha estado suspendida tres ó cuatro días la trilla por haberse mojado las parbas con motivo de las tempestades que han descargado en este término.

Hasta que termine la recolección por completo no se animará el mercado, contándose aquí con bastantes existencias.

En granos, vinos y aceites del mismo modo que en el resto de la provincia, salvo muy pequeñas excepciones.

Los precios del mercado son los siguientes:

Candeal de 39 á 40 rs. fanega, según su clase; gejar de 36 á 37; centeno á 27; cebada á 14; panizo á 40; garbanzos de 90 á 120.

Vino blanco y tinto de 11 á 12 rs. arroba; aguardiente á 45.

Aceite de 33 á 34.

Patatas de 4 á 5.

Harina de flor á 18 1/2; de primera de 17 á 17 1/2; de segunda á 16 1/2; de tercera á 13 1/2.

ALMAGRO.—Aceite de oliva, á 8'25 pesetas arroba; aguardiente de 25 grados, á 11'25; anís, á 23'75 fanega; cebada, á 3'50; centeno, á 7; candeal, á 10; garbanzos, á 30; lana, á 15 arroba; panizo, á 10; patatas, á 1'12; trigo macho, á 9'50; vino tinto, á 3; id. blanco, á 2'75.

GUIPÚZCOA.—*San Sebastian.*—En los días 8, 9 y 10 del corriente mes se ha vendido el pescado en esta ciudad á los precios siguientes:

El día 8, 14 fracciones de merluza de 1'75 á 2'05 pesetas, kilo; 12 de atun bonito á 0'75 pts. kilo; 8 de langostas de 11'70 á 12'40 pts. la fracción; 5 kilos de lenguados á 4'15 pts. kilo.

El día 9, 55 fracciones de merluza de 1'75 á 2'18 pesetas kilo; 4 de langostas á 95 pts. la fracción.

El día 10, 16 fracciones de merluza á 2'09 pts. kilo;

5 de atun bonito á 1'23 pts. kilo; 4 de langostas á 14 pesetas la fracción.

HUELVA.—Trigo de 41 á 42 reales fanega; cebada 20 á 24; habas 38 á 40; maíz 40; aceite á 42 arroba.

GRANADA.—En calma el mercado de la capital, y sin otras transacciones que las necesarias para el consumo. Véndese el trigo, de 9'50 á 10 pesetas fanega; cebada, de 4 á 4'50; habas, á 10; maíz, á 10; lentejas, á 7'50; yeros, á 9'50.

El aceite, de 8'50 á 9 pesetas arroba.

BAZA.—Trigo fuerte, de 41 á 43 reales fanega; candeal, de 36 á 38; cebada, de 17 á 19; centeno, de 28 á 30; habichuelas, de 95 á 100; arroz, de 23 á 24 reales arroba; vino de 13 á 14; aguardiente, de 36 á 38; idem doble anís, de 42 á 45; id. aromático, de 80 á 82; miel, de 52 á 56; aceite, de 31 á 35, lana, de 40 á 44.

JAEN.—Trigo, de 38 á 42 reales fanega; cebada, á 18; garbanzos duros, á 74; y habas á 32.

Aguardientes: Anís superior de 25° arroba, 47 reales; doble de 25° 52; id. de 30° 58.

Estas tres clases fabricadas para que produzcan perla á 18°, un real más arroba.

Aguardiente tónico-estomacal, arroba 100 reales; imitación Ojen, superior, 80; Espiritu 38 á 40°, 60.

Vinos: Tinto superior de Valdepeñas, arroba 26 reales; id. de Baza, 25; blanco de Valdepeñas, 24; mistela Moscatel blanca, 36.

BAEZA.—La cosecha de cereales ha sido mediana en estos campos y se están vendiendo á los mismos precios que le señalé en mi anterior. La cosecha de aceite esperamos que sea buena, pues el arbolado, por lo general, está bastante cargado de fruto, y si Dios no manda alguna nube ú otro cualquier contratiempo, repito que tendremos buena cosecha.

Si los cosecheros de esta elaborasen sus vinos con arreglo á los adelantos modernos, este año tendrían grandísimos rendimientos por lo buena que ha de ser la cosecha, pero los fabrican como hace cincuenta años, y las ganancias así serán las acostumbradas.

Nada de particular que comunicarle.

LEON.—Todos los labradores están en el rigor de las faenas del campo; así es que no se conocen los mercados y no se presenta trigo ni para el consumo de la población, teniendo los panaderos que acudir al mercado de Mansilla para surtirse. El de ganado muy corto, pues no se contaban 100 cabezas de vacuno.

Trigo, de 36 á 41 reales fanega; centeno, de 27 á 29; cebada, de 21 á 22; alubias, de 90 á 92.

Vino á 14 reales cántaro.

El viñedo está inmejorable y promete gran cosecha.

MÁLAGA.—Trigo, de 44 á 45 reales fanega; cebada, 20 á 22; maíz, 40 á 45; habas, 37 á 39; aceite en pueras, á 34'50 arroba; en bodega á 36.

CARTAGENA.—Trigo, 50 reales fanega; cebada, 24.

NAVARRA.—Tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, las operaciones están bastante adelantadas, y por ellas se vé ya que los rendimientos son buenos en toda clase de cereales, resultando también superior la calidad de los granos.

Los mercados están bastante desanimados, pues los labradores hoy no se ocupan de ventas más que las precisas para algunas necesidades, cotizándose trigo á 18 reales robo; cebada á 8 y 11.

Todavía quedan buenas existencias de vinos, del que se podrian conseguir buenas partidas de 11 á 11 y 112 reales cántaro de buenas clases.

PALENCIA.—Llevamos atrasada una quincena en la recoleccion, y no terminará esta sin hacerse los preparativos para la vendimia. Aunque el viñedo tiene mucho fruto y presenta buen aspecto, aún es temprano para hacer cálculos acerca de la cosecha de vino. El añejo se sostiene á los precios de 12 á 15 reales el cántaro.

Las pocas operaciones que se hacen sobre el trigo son á 38 y 39 reales fanega, y la cebada de 18'50 á 19.

Como no ha terminado la recoleccion, no puede decirse con exactitud cuál será el resultado de la cosecha, pero habiendo sido buena la grana, por más que los panes hayan quedado bajos, el fruto ha de ser bueno aunque la paja deje algo que desear.

SALAMANCA.—Trigo, de 35'50 á 36 reales fanega; centeno á 24; cebada á 22; harina á 14 reales arroba.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Trigo, entrada 100 fanegas, vendiéndose de 34 á 36 reales fanega; cebada 100, á 19; algarrobas 50, de 21 á 22.

Tiempo de nublados.

Aspecto de los campos, concluyendo de coger los garbanzos.

Muy pocos vendedores se han presentado al mercado, quedando los precios firmes de todos los granos.

SANTANDER.—*Harinas*.—Sobre 5.000 sacos de este polvo se realizaron en la pasada semana, al precio de 15 rs. arroba.

Quedan ofrecidas las ventas superiores de 15'25 á 15'50 rs.

Centeno.—Se cotiza á 34 rs. las 90 libras.

Cebada.—Siguen detallándose á 23 rs. las 70 libras las de Andalucía, y á 25 las de Castilla.

SEVILLA.—Trigos fuertes del país sin entradas de 37 á 40 rs. fanega; id. extremeños de 38 á 49; id. blanquillos nominal, á 38; cebada del país nueva, de 17 á 30; alpiste de pella, de 32 á 40; alverjones, de 38 á 40; altramuces nuevos, de 28 á 35; garbanzos gordos, de 90 á 111; id. menudos á medianos, de 70 á 90; maíz del país, de 37 á 38.

ÉCIZA.—Trigo, de 32 á 40 reales fanega; cebada, de 16 á 17; escaña, de 12 á 14; garbanzos, de 55 á 90; habas, de 29 á 30; alverjones, de 26 á 28; alpiste, de 45 á 46; aceite añejo, de 32 á 33; harinas 1.^a, á 15 arroba; id. 2.^a, á 14.

VALENCIA.—Paralizacion en el mercado, hasta que termine la cosecha, y sin que se hagan más transacciones que las precisas.

La harina se vende á 18'25 rs. arroba, y el aceite de 35 á 35 los 10 kilos.

Los labradores de Mogente han tenido que suspender sus trabajos agrícolas hasta que no se extinga la langosta que destroza aquellos viñedos.

Segun noticias de la huerta de Gandía, la cosecha

de pasa deja este año mucho que desear. Los labradores se quejan con fundado motivo, pues pocas veces se han conocido en las comarcas tantas plagas para las viñas como al presente.

En el mes de Abril, varias partidas fueron atacadas de la enfermedad llamada vulgarmente *cama negra*. Más tarde, á la caída de la flor, hubo un huracan tan fuerte y violento que causó grandes daños. Por último la oruga está acabando con lo poco que dejaron las calamidades antes dichas. Todo esto con el pedrisco de Junio han puesto en grave situacion á gran parte de los cosecheros de pasa de dicha comarca.

VALLADOLID.—Trigo de 38 á 38'50 rs. fanega de 94 libras; centeno 22'50; cebada 17; avena 14.

VILLALON.—Trigo 36 rs. fanega; centeno 24; cebada 17; harina de 1.^a á 14'50 rs. arroba.

VIZCAYA.—*Durango*.—El mercado de este punto está bastante animado y la cotizacion de sus productos es la siguiente:

Trigos del país, á 12'50 pesetas kilo; id. de Castilla, á 11'50; maíz del país, á 10; id. de fuera, á 9; habas mazaganas, á 8'25; cebada de Castilla, á 6'50; idem de Andalucía, á 6; harina de 1.^a, á 4; id. 2.^a, á 3'75; idem 3.^a, á 3'75; salvadillo, á 2; salvado, á 2; aceite de Andalucía, á 12'50; vino de Rioja, á 9'25; id. blanco de Rueda, á 8'50; chacolí blanco del país, á 5; sidra del país, á 6.

ZARAGOZA.—Los precios corrientes en el mercado de cereales de esta plaza:

Trigo catalan de 19'50 á 40'02 pesetas hectólitro; hembrilla de 18'88 á 19'50; huerta de 16'16 á 16'60; cebada de 7'29 á 8'02; maíz comun á 12'80; habas á 10'70; harina de primera de 30 á 35 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 á 31; de tercera de 23 á 26; id. remolido de 14 1/2 á 17.

Despojos.—Cabezuelos de 4'50 á 5 hectólitro; menudillo de 3'45 á 3'50; salvado y tastara de 2'50 á 2'75.

CARIÑENA.—En mi deseo de complacer á Vds., á la vez que en cumplimiento del deber que me impuse al aceptar la representacion de su Semanario, con que tanto me honro, le diré en pocas palabras la situacion de esta comarca y los precios de los pocos artículos que se recolectan.

La cosecha de cereales ha sido muy corta en su generalidad, debido á la falta de aguas en el invierno, y algun destrozo que causó el pedrisco del 13 de Mayo último. No cito los precios de los cereales por no guardar relacion con otros puntos, atendiendo á que escasamente se coge para el consumo de cada localidad.

La de la uva se presentó en las mejores condiciones, gracias á los continuos temporales de la primavera, pero el referido pedrisco, en poco rato, dejó frustradas sus esperanzas á los propietarios de Paniza y parte de los de esta poblacion, prometiéndose una cosecha bastante regular en los términos no azotados por la tempestad.

Los precios por pesetas de los vinos son los siguientes:

El superior de 32 á 33 los 119 litros y de 28 á 30 el vino regular.

El espíritu de orujo de 35 á 36° se cotiza á 0'58 litro.

De Almonacid de la Sierra me dicen que tienen grandes existencias de vinos que podrian cambiar de dueño á los precios de 23 y 25 pesetas el alques, ó sea 119 litros, pues los cosecheros desean despachar sus bodegas cuanto antes.

Los olivares de este pueblo y el viñedo se presentan muy lozanos y con abundante fruto, augurando todo una buena cosecha.

Para cerrar esta carta solo tengo una mala noticia que comunicarles.

Hace pocos dias descargó una fuerte tormenta en la ribera del Jiloca, que destruyó casi por completo la cosecha de vino y la exquisita fruta que produce la comarca.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE LA UNION COMERCIAL

Línea de la Concepcion 7 de Agosto 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.
Madrid.

Muy señores míos: por más que sea para mí una tarea difícil el escribir para el público, me obliga á ello el buen deseo que me anima en favor de su importante publicacion y el deseo de contribuir por todos los medios legales al engrandecimiento y mejoras de esta tan rica como olvidada region de nuestro continente; al efecto remito á V. algunos datos de este país, que creo serán leídos con gusto por los suscritores á LA UNION COMERCIAL, siquiera sea por las ventajas que con ellos puedan obtener los que se dedican á las artes, al comercio y á la industria. Si mis cartas no son un modelo de literatura y en ellas se nota alguna falta, no será nunca de verdad.

El cuadro que se presenta á nuestra vista en esta punta de Europa es maravilloso; por una parte nos infunden respeto y admiracion el colosal é infecundo Peñon de Gibraltar con sus enormes troneras que ostentan las bocas de terríficos cañones; á derecha é izquierda se siente continuamente el rugido de las embravecidas olas del Océano y el Mediterráneo, siempre luchando con miles de embarcaciones que pasan por cerca de nosotros sin poderlos ofrecer un puerto seguro de salvacion. Si observamos este panorama bajo el punto de vista de su belleza, de su porvenir, riqueza, comercio y condiciones saludables, no deja nada que desear ni aun al más exigente.

Su suelo, compuesto de arenas en su mayor parte, es tan fértil como los mejores de Murcia y Valencia; su clima es apacible, fresco como en las provincias del Norte en el verano, y templado en el invierno: á esto se debe sin duda la aclimatacion de toda clase de plantas, la abundancia de frutos que se recolectan y la buena salud que disfrutamos.

La Línea es el pueblo que está llamado á ser uno de los de más importancia de España, por hallarse tan próximo á Algeciras, y porque indudablemente ha

de ser el primero en aprovechar los manantiales de riqueza que nos ofrece el vasto imperio de Marruecos; hoy sólo cuentan estos pueblos con la importancia comercial y marítima de la plaza de Gibraltar, á quien, en honor de la verdad, debemos la subsistencia más de 100.000 habitantes que sostenemos continuos tráficos con los comerciantes del Peñon, en cuyo puerto se hace un continuo desembarque de artículos de todas clases, tanto extranjeros como nacionales; siendo de advertir que algunos de estos vuelven á expendirse en nuestros mercados como si fueran extranjeros: ahora bien; si en las actuales condiciones disfrutamos aquí la recompensa de nuestros desvelos y trabajo, formando con sus productos y en pocos años pueblos como la Línea de la Concepcion, ¿qué sucederá el día que deje de sentirse la apremiante necesidad, tanto para el decoro de España como para favorecer sus intereses materiales, con la construcción de un grandioso y seguro puerto español en la bahía de Algeciras?

Incalculables son los beneficios que reportaría á esta comarca y á la nacion entera la habilitacion de este puerto, que despues de sumir en el olvido para siempre á Gibraltar, prestaria muchos servicios políticos y militares á España y otras naciones; no olvidando las circunstancias políticas que hoy se relacionan con eventualidades que es muy prudente tener previstas.

Nadie ignora que el estrecho de Gibraltar es paso forzoso para penetrar desde el Océano Atlántico al Mediterráneo y vice-versa; la bahía de Algeciras constituye uno de sus extremos, que debiera ser la estacion marítima más importante de todo el globo para la navegacion entre las costas atlánticas de Europa y América por una parte, y las del Mediterráneo por otra, así como para todo el comercio con el mar Negro, Egipto, el vasto dominio indio, la costa oriental de Africa, y además con Cochinchina, China, el Japon, Manila y sus archipiélagos, la Australia y toda la Oceanía, debido á la apertura del canal de Suez.

Estas consideraciones bastan para comprender la riqueza é importancia de este país y los beneficios que habia de reportar á España un puerto seguro donde se refugiarian muchos miles de buques mercantes y de guerra, para ponerse á salvo del peligro que ofrece el estrecho reinando determinados vientos.

La afluencia de tantos millones de buques excita negocios, transacciones mercantiles, crecidas exportaciones é importaciones que se verifican por un número tan excesivo de españoles que pareceria fabuloso, si no tuviera á la vista un documento firmado por el jefe de la policía de Gibraltar (police magistrate), fecha 14 de Julio de 1877, y otro correspondiente al año 1875, fecha 8 de Febrero de 1876, en que aparece que entraron y salieron en la misma plaza 1.728.980 españoles el año 1877, y 1.534.020 en el de 1875: total de viajeros en los dos años mencionados 3.263.000.

Esta cifra no debe suponerse falta de verdad, porque todos sabemos que ningun extranjero puede entrar en Gibraltar sin obtener previamente del puesto de policía, colocado en cada una de las puertas de

entrada á la plaza. un permiso especial en una papeleta impresa (ticket-police), donde se escribe el nombre del viajero, por cuya razon puede asegurarse que son completamente exactos los números que anteceden.

D. Pascual Madoz ha dicho: «Algeciras, por su posición topográfica, debería ser una de las poblaciones más importantes de España; para llegar á serlo, le falta la construcción de un seguro puerto en su bahía y de un muelle armado y proporcionado, para cuyas obras se presta admirablemente la naturaleza.»

En resúmen; el pueblo de la Línea, á pesar de carecer hoy de un puerto, de no tener carreteras, caminos vecinales, ni aun veredas para ponernos en comunicacion con los del interior de España, puede asegurarse que es uno de los más ricos, y el que con fundamento espera, en no muy lejano día, se le abran inmensas fuentes de riqueza. Cada día es mayor el número de emigrantes que llegan á fijar aquí su residencia, pues ninguna de ellas produce en renta segura ménos del 15 por 100, premio difícil de alcanzar en ningun pueblo, ni ménos en negocios peligrosos. La carretera de Algeciras á Tarifa ya se halla terminada, así es que por esta parte estamos ya en segura comunicacion con San Fernando y Cádiz. El ferro-carril en construcción de Algeciras á Jerez se halla bastante adelantado, y sus trabajos, por más que ofrecen muchas dificultades, continúan sin interrupcion.

Como cuestion de actualidad, diré á Vds. que desde el día en que se estableció el cordon sanitario entre nuestro pueblo de la Línea y Gibraltar, han ocurrido cosas de las que esperaba en dicha poblacion se hubieran ocupado los periódicos de esta capital, pues entre los muchos incidentes á que está dando lugar el cambio de vida y costumbres que allí se experimenta, por efecto de la incomunicacion, ha debido suceder algo parecido á grave entre los concurrentes de una y otra parte al referido cordon el domingo, 6 de Julio, á cosa de las seis de la tarde; y como es de suponer que en ello hayan entendido las autoridades allí constituidas y dado parte á la superioridad, nos extraña, repetimos, que nada se diga y se haga caso omiso de acontecimientos que pudieran contribuir al desdoro de nuestra nacion.

Entre tanto, sabemos positivamente que el comercio de una y otra plaza se halla paralizado; aunque no para todos, los negocios se hacen imposibles, y la clase obrera, siquiera sea temporal, está experimentando las consecuencias de la falta de trabajo.

Y ya que de las autoridades nos ocupamos, bueno sería que nuestro Gobierno se fijara muy detenidamente en las condiciones de los empleados y autoridades que manda y nombra para el campo de Gibraltar, por que, en nuestro concepto, son cargos de mucha responsabilidad que solo debieran recaer en individuos honrados, celosos y de ilustracion bastante á responder del decoro de España y poder estar en continuo trato y la mejor armonía con los respectivos de la vecina nacion inglesa (que á decir verdad, nada dejen que desear en sus formas, carácter y buen orden); de este modo se evitaria algun conflicto que pudiera suceder el día ménos pensado, haciendo respetar al

mismo tiempo los derechos de España, los tratados que existen al efecto y que algunas veces los olvidan tambien en provecho suyo los ingleses.

En otra carta hablaré á Vds. de los productos y riquezas de estas sierras y de los pueblos del interior de esta comarca.

Dispongan Vds. entre tanto de su corresponsal y representante en estas plazas, q. b. s. m.—*Fernando Prades.*

San Martin de Valdeiglesias 8 Agosto de 1884.

En esta poblacion se goza en la actualidad de una salud inmejorable. Ayer á las nueve se promovió un incendio en la fábrica de tinajas de D. Juan Antonio Corcuera, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

Las celosas autoridades, con una actividad digna de aplauso, se personó en el sitio de la catástrofe y con sus acertadas disposiciones y la bomba que para estos casos posee el municipio, lograron sofocar el incendio evitando que se propagara al almacén del vecino y salvando tambien de las llamas á una pobre anciana imposibilitada que no podia moverse del lecho. Distinguiéronse entre los operarios los maestros de obras, por su serenidad y arrojo, Manuel Ramos y Antonio Vicente.

Se preparan grandes festejos para la próxima feria del 4 al 8 de Setiembre próximo, fiestas de la patrona de este pueblo, celebrándose con dos corridas de toros, en las que se lidiarán ocho toros de Colmenar y serán banderilleados, picados y estoqueados por la cuadrilla del diestro Machío.

El ayuntamiento y particulares ceden gratis los pastos para los ganados, disponiéndose aquí de grandes dehesas y abrevaderos.

Diariamente llegan á esta poblacion numerosas familias de la corte, en busca del delicioso ambiente que proporciona esta hermosa campiña, adornada de pinos gigantescos y abundantes aguas del Alberche, en cuyo rio se han establecido baños donde diariamente se ven prodigios en los enfermos, habiendo ocurrido en la semana pasada dos casos bastante raros en las personas de Pilar Martinez y un joven hijo del Sr. Delgado, que fueron á bañarse imposibilitados en términos de tener que llevar muletas y al cuarto baño andar por su pié sanos y salvos.

Este es el mejor elogio que puede hacerse de estas aguas, rogándole llame sobre esto la atencion en su apreciable periódico.

Melanio de Miguel

Santa Pola (Alicante) 7 Agosto 1884.

Señores Directores de LA UNION MERCANTIL.
Madrid.

Muy señores míos: Pocas noticias de esta naciente poblacion puedo comunicar á Vds. puesto que la vida del comercio en la misma consiste principalmente en la exportacion de vinos para Francia, y nuestros armadores prefieren la salud pública á sus negocios, relegando estos al olvido hasta que mejore el estado sanitario en la nacion vecina.

Ya iré dándoles á conocer cuando me sea posible y en la forma que me sea permitido todo cuanto guarde relacion con los intereses comerciales. En el momento que cesen las circunstancias que motivan la paralización actual, me ocuparé en reseñarles muy detalladamente la exportacion é importacion de esta Aduana, la cual debiera estar habilitada para importar otros artículos que visiblemente aumentaría el movimiento de la introduccion en la localidad.

Tambien sufren los intereses comerciales en esta con el despacho de los buques para Francia, que es en donde se hace más tráfico, segun llevo indicado; pues careciendo esta poblacion de agencia consular francesa, es preciso ir á visar la patente á Alicante, y esto causa con bastante frecuencia el retraso consiguiente de dos ó tres dias y algunas veces muchos más, completando la ruina de un viaje.

Se ha gestionado cerca de quien corresponde la suspirada instalacion en esta de agencia consular, y de los informes evacuados con dicho motivo resulta que no se ha dado autorizacion por la corta distancia que nos separa de la capital. ¡Triste porvenir el de Santa Pola si por estar próxima al centro administrativo de la provincia está condenada á la inaccion comercial, y á una vida raquítica peor que la muerte! Harto trabajo tenemos sus habitantes si por la circunstancia apuntada, que tan ajena es á nuestra voluntad, no hemos de poder progresar ni vivir en el comercio, en el cual hemos nacido y cuyo desarrollo y riqueza debemos esforzarnos en desarrollar con todas nuestras fuerzas.

En otra será más extenso, su afectísimo seguro servidor.—*El Corresponsal.*

MINERÍA

RESEÑA GEOLÓGICO-MINERA DE LA PROVINCIA DE LEON, ESCRITA POR EL INGENIERO JEFE DE LA MISMA, D. JOSÉ MARIA SOLER.

La provincia de Leon, situada al Nor-Nor-Oeste de la Península Ibérica, mide una extension superficial de 1.500.000 hectáreas cuadradas por término medio.

La orografía de esta provincia está constituida por la cordillera Pirineo-Oceánica ó Cantábrica, cuya divisoria la separa de Asturias, bifurcándose en el puerto de Ancares hácia el S. O., y por la sierra de la Cabrera, que forma el límite meridional de la cuenca del Eria y entra en las provincias de Orense y Zamora; de las cuales se derivan diferentes estribaciones que dejan entre sí fértiles vegas y valles que á su vez forman las cuencas de los rios que las riegan. Las estribaciones de la primera cordillera vienen á desaparecer paulatinamente á la altura de la capital donde empieza el Páramo ó parte llana de la provincia. Un ramal de esta cordillera que arranca en Cueto Albo y se dirige al S. O. viene á formar el límite entre esta region y la denominada del Bierzo, que se halla á la parte occidental de la provincia y está constituida por la cuenca del Sil y sus numerosos afluentes.

Las principales alturas de estas cordilleras son: los

Picos de Europa en el Ayuntamiento de Posada de Valdeon; Pico Espigüete (2.433 metros sobre el nivel de mar) en la divisoria con Palencia; Peña Corada (1.780) á la izquierda del rio Esla; Peña Prieta (2.529), Pico de Yordas (1.900), Peña Ubina (2.300), Peña Rubia (1.930) y Pico de Miravalles (1.939) en la cordillera cantábrica; y las del Suspiron, el Teleno (1.900), Peña Negra y Peña Trevinca en el ramal que separa el Bierzo.

Sus depresiones más notables son: los puertos de San Glorio y Panderuelas en el límite con la provincia de Santander; el de Arcenorio, el de Ponton, que da paso á la carretera de Rivadesella á Sahagun; los de Tarna, San Isidro, Vegarada, Pajares, Ventana, Mesa, Somiedo y Leitariegos en la divisoria de Asturias; los de Ancares y Piedrafita en la de Lugo; y el de la Magdalena, Manzanal y Foncebadon en el ramal que separa el Bierzo de la parte oriental de la provincia.

Hidrográficamente puede considerarse dividida esta en tres cuencas principales: la central ó del *Esla*, la occidental ó del *Sil* y la oriental ó del *Cea*.

El origen, trayecto y afluentes de estos rios pueden verse con más detalles que pudieran consignarse en esta RESEÑA en el plano titulado «Croquis geológico-minero de la provincia de Leon» que he tenido el honor de presentar en la Exposicion Nacional de Minería.

Dos canales existen únicamente, que son: el del Esla, que puede regar unas 10.000 hectáreas de terreno dentro de la provincia, y el del Sil, para el beneficio de una propiedad particular. Además hay las acequias conocidas con los nombres de *Presa de San Isidro*, *Presa Blanca* y *Presa Cerrajera*.

Tambien existen dos lagos: el de *Carucedo* y el de *La Baña*.

Conocidas, siquiera sea ligeramente, la orografía é hidrología de la provincia de Leon, vamos á tratar de la parte referente á la clasificacion de los terrenos geológicos que constituyen su territorio.

Nueve son los períodos ó formaciones geológicas que hasta el dia se han estudiado en esta provincia y que son: la *aluvial*, el *diluvium*, el *terciario*, el *cretáceo*, el *carbonífero*, el *devoniano*, el *siluriano*, el *granito* y los *pórfidos* y *diorita*.

La formacion *aluvial* consta de arcillas, arenas, casquiño, chinás ó guijarros redondos, conglomerados y á veces grandes peñascos; cuyos materiales varían con la clase de terreno que atraviesan los rios que la originan.

Estos materiales en su distribucion siguen un cierto orden dependiente de su tamaño y de la posicion que ocupan: así es que los peñascos, berruecos, cantos y otros fragmentos de mayor tamaño se encuentran en las mesetas y en los puntos más altos de los valles; á estos siguen por gradaciones insensibles de volumen los cantos rodados, las chinás, la grava, la arena y la arcilla que ocupan las partes bajas ó llanuras donde se mezclan y confunden con los materiales térreos.

Estos depósitos térreos, compuestos de cieno, limo ó

légamo y de arcillas mezcladas á veces con *mantillo*, resultado de la descomposicion de las sustancias vegetales y animales, suministran excelentes tierras vegetales que ocasionan fértiles vegas y deliciosos valles como se observa en la comarca del Bierzo y las cuencas de los rios: Bernesga, Torío, Esla, Orvigo, Cea y otros.

La extension de la formacion aluvial de la provincia, hallándose limitada á los rios y siendo estos de cauce estrecho y profundo en la montaña, es claro que irá aumentando desde esta á la llanura, dependiendo su latitud de las avenidas de aquellos en las épocas de desnieves y grandes lluvias.

En el croquis que he indicado antes puede verse con más detalles la distribucion y extension de la formacion aluvial de la provincia.

El *Diluvium*, Diluvio ó Drift, representa la formacion de trasporte ó acarreo por excelencia entre las que en su conjunto constituyen el terreno *cucternario*. Consta de materiales generalmente sueltos ó inherentes, cuyo tamaño aumenta con bastante regularidad desde los valles y llanuras hasta las mesetas en donde se encuentra.

El nivel que alcanza el *Diluvium* es superior en mucho al de la formacion aluvial en esta provincia, lo que demuestra que las aguas que lo formaron fueron más abundantes ó de mayor caudal que las actuales. Estas, obrando continuamente sobre aquel, determinan el asurcamiento y la profunda denudacion de su superficie, de una manera desigual é irregular, que es uno de los caracteres que mas le distinguen.

El *Diluvium* de esta provincia es el que se conoce con el nombre de *Diluvio de las mesetas* y constituye el gran Páramo ó llanura del Oriente de la provincia, que se halla á unos 800 metros de latitud sobre el nivel del mar, y tiene una extension de 468.000 hectáreas. Viene de la provincia de Palencia y recorre los pueblos de Valcuende, Villamorisca, Llugueros, Luga, al Norte de Santa Colomba de Corueño; La Robla, Camposagrado y Tapia en la línea del Norte; Formigones, Villarodrigo, San Pedro de Villarroquel, Oeste de Llamas de la Rivera y de Turcia, haciendo una entrada hasta Carneros y cerca de Astorga, y pasa por Riego, Santibañez, San Martín, La Bañeza, Este de Genestacio y Oeste de Alija á internarse en la provincia de Zamora. Sobre este páramo diluvial tiene su asiento la capital en la confluencia de los rios Bernesga y Torío.

(Continuará.)

NOTICIAS GENERALES

Rogamos á los suscritores que sufran algun retraso en el recibo de nuestra Revista ó les falte cualquiera de los números primero ó segundo ya publicados, se sirvan dar aviso á estas oficinas ó á los corresponsales más próximos para subsanar la falta con la remision del número que no hayan recibido.

**

Acabamos de recibir un ingenioso aparato de grandísima utilidad y economía, no solo para el comercio,

sino para todas las personas que por sus negocios tengan precision de enviar muchas circulares á provincias.

Es un aparato sumamente sencillo de comprender y manejar, en el cual se pueden reproducir en muy poco tiempo hasta 2.000 cartas ó prospectos con un solo original.

Tambien sirve para reproducir láminas, y cada caja de las que tenemos contiene todo lo necesario para servirse de ella en el acto. En estas oficinas se darán más detalles para que cualquier persona pueda servirse de este ingenioso procedimiento.

**

Con el presente número empezamos á publicar, en forma conveniente para su encuadernacion, el arancel de Aduanas y tarifas de ferro-carriles y telégrafos que habiamos ofrecido y que consideramos del mayor interés para nuestros lectores.

Este notable trabajo está confeccionado por nuestro corresponsal D. Manuel Rueda, inteligente y activo agente de Aduanas en Bilbao y en Irún, cuyos servicios recomendamos á los suscritores de LA UNION COMERCIAL.

**

El exceso de original que tenemos en cartera nos imposibilita de publicar en el presente número el grabado de algun centro productor, segun hemos hecho en los anteriores. Lo haremos en el próximo y siguientes, por más que para ello no hayamos contraido compromiso alguno con nuestros abonados.

**

Con esta fecha damos orden para que uno de los fabricantes de paños que representamos mande un muestrario completo á nuestros corresponsales de las capitales, con objeto de que estos los den á conocer en sus plazas respectivas, y los envíen despues á los corresponsales de los pueblos de su provincia.

**

Con el número próximo repartiremos la lista general de todos nuestros corresponsales, en hoja separada del Semanario, para que pueda conservarse.

**

Desde nuestro último número no han sufrido alteracion alguna en sus precios los artículos de consumo que se cotizan en el mercado de Madrid y venian siendo objeto de una revista en LA UNION COMERCIAL, cosa que consideramos inútil hacer hoy, teniendo en cuenta que los precios son los mismos que aparecen en el Semanario del 11 del actual.

El consumo de pescados frescos y escabeches en esta córte durante la última semana fué como sigue:

Calamares, ocho cestas de unos cincuenta kilos una, despachadas á 2'50 y 2'25 pesetas kilo.

Langosta, cuatro cestas, vendiéndose cada pieza de 1'75 á 2'50 pesetas.

Una cesta de lenguado de unos treinta kilos á 3'25 pesetas kilo.

Merluza, cuatro cestas de unos 55 kilos, de 3'25 á 4 pesetas kilo.

Salmon, cinco cestas, de 4 á 6 pesetas kilo.

Pescados finos, varias clases, veintidos cestas de unos 22 kilos cada bulto, de 3 á 5 pesetas kilo.

Truchas, quince cestas, despachadas á razon de 2 á 3'75 pesetas kilo.

Se han despachado además 640 barriles de escabeche de 28 á 33 kilos peso uno, procedentes del Norte, siendo sus precios corrientes de 47'50 á 25 pesetas el barril.

Quedan pocas existencias en el mercado, por la mucha escasez de pescas en los puertos.

El choque del tren á la entrada del túnel de Torrelodones el día de San Lorenzo, ha ocasionado sensibles pérdidas á los abastecedores de esta capital, uno de los cuales no ha podido recoger treinta barriles de escabeche que, por el retraso que sufrieron en el camino, llegaron á Madrid en pésimas condiciones para el consumo, por lo cual ha entablado la correspondiente reclamacion ante la compañía.

Veremos el resultado que obtiene; pero tanto de esta reclamacion, como de algunas otras, y especialmente de la entablada recientemente por supuesta alteracion ó variacion de etiqueta en un barril de escabeche, nos ocuparemos con detencion, para que el público sepa á qué atenerse cuando se trate de las compañías de ferro-carriles y las reclamaciones que contra ellas se formulen.

* * *

Nuestro compañero en la prensa D. Adolfo Tomaseti ha salido para Puente Fierro con el objeto de asistir á la inauguracion del ferro carril del Noroeste en representacion de nuestro Semanario.

* * *

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en la seccion correspondiente relativo á la vinícola de los señores J. de Ciebra y Compañía, de Burdeos, proveedores de varias casas reales. En efecto, los vinos de los señores Ciebra se recomiendan muy especialmente por sus excelentes cualidades, siendo esta la causa de que sean indispensables en todas las mesas de buen tono de Europa. LA UNION COMERCIAL representa esta casa en Madrid, permitiéndonos nosotros recomendar á nuestros lectores tan esquisitos vinos.

* * *

Rogamos á los señores D. Juan Manzanares, D. Juan Alcántara García, D. Justo Aznar y Compañía, Don Alejandro Córdoba y D. E. Martínez y Compañía, se sirvan remitirnos las señas de su domicilio y puntos de residencia para servirles la suscripcion que nos piden sin ponernos en sus cartas direccion alguna.

* * *

Un amigo nuestro está realizando grandes operaciones de compra y venta de abonares contra la Caja de Ultramar por alcances militares.

Los capitalistas que quieran destinar parte de su metálico á esta clase de valores, encontrarán magníficos rendimientos y facilidad en la operacion, respondiendo esta empresa de la legitimidad de esos valores. Referencias en LA UNION COMERCIAL.

* * *

La *Gaceta* ha publicado un decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para establecer y explotar el servicio telefónico en las poblaciones que se crea conveniente, valiéndose para ello de los funcionarios del cuerpo de telégrafos.

También ha publicado otro decreto el periódico oficial concediendo un crédito extraordinario al ministro de la Gobernacion de 280 000 pesetas para el establecimiento de las referidas redes telefónicas.

* * *

Consideramos de utilidad para nuestros lectores recordarles que habiendo empezado á regir en 1.º del corriente la nueva instruccion de apremios, se procederá contra todo contribuyente por la via de apremio, sino se satisfacen las cuotas en los plazos señalados.

El apremio es de tres grados: el primero consiste en el recargo del 4 por 100 sobre el total importe del recibo talonario; el segundo en la ejecucion contra los bienes, muebles y somovientes, y nuevo recargo del 9 por 100 sobre dicho importe, y el tercero, en la ejecucion contra los bienes inmuebles, y recargo de 10 por 100.

El importe del recargo de primer grado corresponde á los recaudadores, y el de segundo y tercero á los comisionados ejecutores, constituyendo la única retribucion de estos últimos.

Los recaudadores y comisionados deberán consignar siempre en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

En el mes actual empezará en todas las provincias la cobranza del primer trimestre de las contribuciones territorial, subsidio y sal.

* * *

El señor duque de la Torre se encuentra en Biarritz, fuertemente molestado por una hinchazon de las piernas que los facultativos tratan de contener, pero que al paciente le hace sufrir y á sus numerosos amigos y familia ha puesto en cuidado, por las consecuencias que á la avanzada edad del enfermo pudiera tener el mal.

Deseamos su pronto restablecimiento.

* * *

Por el ministerio de Hacienda se han publicado en la *Gaceta* las siguientes disposiciones:

Habilitando el punto denominado Bedúa, provincia de Guipúzcoa, para la carga y descarga por cabotaje de ladrillos comunes y refractarios, maderas, cales y cementos, carbon, maquinaria, duelas, flejes de madera, clavos, papel de estraza, tejas, piedras y leña, cuyos artículos se destinan á la construccion y á la explotacion de una fábrica que está construyendo don Juan B. Uriarte, para la elaboracion de cemento natural, y disponiendo que la aduana de Zumaya, bajo la vigilancia del resguardo, autorice las operaciones de embarque y desembarque, y que el interesado señor Uriarte quede obligado á la construccion de una caseta para albergue de los carabineros que deban prestar servicio en Bedúa.

—Otorgando á la compañía del puerto de Aguilas la concesion de un ferro-carril de vía estrecha que,

partiendo de Mazarrón, termine en el punto del mismo nombre.

—Y disponiendo, conforme una instancia de varios vecinos del pueblo de Soller, de la provincia de Baleares:

1.º Que se amplie la habilitación de la aduana de Soller, provincia de Baleares, para importar maquinaria, algodón en rama, cloruro de cal, sosas, alumbres, hilazas, ácido clorhídrico y ácido sulfúrico.

2.º Que se separe la administración mixta de Aduanas y Estancadas que existe en Soller.

Y 3.º Que la dotación de la aduana se componga de un administrador con el sueldo de 1.500 pesetas, y de un interventor con el de 1.250, con la asignación de 67 pesetas 50 céntimos para gastos de escritorio.

La cosecha de tabaco de la isla de Cuba, según las noticias que se nos comunican, será verdaderamente satisfactoria así por la cantidad de la rama como por su excelente calidad.

Las pruebas hechas en Matanzas con semillas de trigo llevadas de los Estados-Unidos, han dado tan satisfactorios resultados, que se agita la feliz idea de establecer en aquella zona el cultivo de dicho grano.

Celebraremos que pronto sea un hecho tan útil pensamiento, que ha de reportar, sin duda alguna, grandes beneficios á la Gran Antilla.

En la República Argentina se han suprimido los derechos de exportación, á causa del estado floreciente de la Hacienda.

Hé aquí una buena noticia para los productores de nuestro país, si el estado de la Hacienda española fuera el de aquella feliz república.

La propiedad pecuaria de la provincia de Matanzas el 31 de Diciembre último, se componía de 165.610 cabezas de ganado vacuno, 45.168 id. caballar, 5.855 idem mular, 38.683 id. de cerda, 18.937 id. lanar y 314 id. asnal.

Un buen ejemplo que debiera imitar la Sociedad Española de Africanistas.

El día 1.º de Agosto salió de Hamburgo la nueva expedición alemana para explorar el Congo.

La expedición la componen Mr. Schultze, el doctor Buttner y otros tres miembros de la Sociedad de Africanistas.

Se dice que esta sociedad africana ha puesto á la disposición de los expedicionarios 300.000 marcos.

Esto es mucho más práctico y de mejores y más inmediatos resultados que el celebrar sesiones y más sesiones en que nada positivo se acuerda, dando lugar á que la influencia española en Africa sea nula mientras la de otras naciones es eficazísima.

La filoxera continúa destruyendo la mayor parte de los viñedos franceses y amenaza propagarse en España. En la Academia de Ciencias de París se ha pre-

sentado una Memoria curiosísima acerca de este punto.

Es sabido que las vides que crecen entre fina arena, como las de los alrededores de aguas muertas, no se ven atacadas por la filoxera.

M. de Vernueil cree que la arena surte el mismo efecto que el agua alrededor de la cepa, impidiendo que penetre la cantidad de aire suficiente para que el insecto se desarrolle.

Dada esta hipótesis, que parece cierta que, cubriendo con una delgada capa de arena el pié de la cepa, se salvarían los viñedos, porque el destructor insecto no puede atravesar el cuerpo compacto que la rodea.

El producto de las Aduanas en Italia durante el primer semestre del corriente año se ha elevado á la suma de 85.979.776 francos, cuya cifra acusa una diferencia ó disminución de 5.612.745 sobre lo recaudado en igual período del año anterior de 1883.

Los derechos de importación han disminuido en 686.317 francos.

Para quitar al vino el sabor á madera, puede emplearse el procedimiento siguiente:

Se quitarán algunos litros de vino de la pipa y se introducirá en esta un poco de aceite de oliva puro y de buena calidad. Se agitará fuertemente de manera que el aceite se mezcle bien con todo el vino y luego se dejará unos cuantos días para reposo. El aceite pasará á ocupar la parte superior arrastrando todo el mal sabor del vino.

Por medio de un embudo de cuello largo que atraviese la capa de aceite se irá añadiendo vino, con lo cual se obligará al aceite á salir por la misma abertura superior de la pipa, correrá por el exterior de esta y se recogerá en un depósito colocado debajo de la misma.

Se emplearán de 200 á 250 gramos de aceite por cada 100 litros de vino.

El aceite podrá después destinarse al engrase de máquinas y á otros usos.

El vino después de tratado se pondrá en pipas convenientemente preparadas.

M. Riley, según comunicó á la Sociedad de agricultura de Herault, propone como remedio eficaz contra la filoxera el líquido siguiente:

Un cuarto de litro de petróleo y tres cuartos de litro de jabón ó de leche por 10 litros de agua.

Con esta mezcla se tratan las vides atacadas y parece que ha dado buenos resultados en varios puntos de América.

Ha sido multada en 1.000 pesetas la compañía de los ferro-carriles andaluces por el accidente ocurrido al tren 63 del día 8 de Julio último en el paso-nivel del kilómetro 12 de la línea de Cádiz, al chocar con un adoquín que se encontraba en la vía.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE LOS VALORES PÚBLICOS

AGOSTO DE 1884

VALORES	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	DIFERENCIAS EN LA SEMANA	
	11	12	13	14	15	16	Alza.	Baja.
4 por 100 interior al contado	59 70	59 80	60 10	60 00	»	59 90	20	»
Idem fin de mes.	»	59 70	»	59 95	»	59 75	5	»
2 por 100 exterior.	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem fin de mes.	»	»	»	»	»	»	»	»
3 por 100 exterior.	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem fin de mes.	»	»	»	»	»	»	»	»
4 por 100 exterior.	»	59 95	»	»	»	»	»	»
Idem fin de mes.	»	»	»	»	»	»	»	»
4 amortizable.	74 60	74 50	74 60	»	»	74 75	15	»
Idem fin de mes.	»	»	»	»	»	»	»	»
Obligaciones T. R. A. de Cuba.	»	»	»	»	»	»	»	»
Carreteras de 1.º de Abril.	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de 31 de Agosto.	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de 9 de Marzo.	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de 1.º de Julio.	»	»	»	»	»	»	»	»
Obras públicas.	»	»	»	»	»	»	»	»
Deuda del personal.	»	»	»	»	»	»	»	»
Municipio de Madrid.	»	»	»	»	»	»	»	»
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO								
Banco de España.	271 00	272 00	272 00	»	»	272 00	1 00	»
Idem Hipotecario.	»	»	»	»	»	»	»	»
Cédulas del id. al 7 por 100.	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem al 6 por 100.	102 80	»	103 00	»	»	»	20	»
Idem al 5 por 100.	»	»	92 40	92 50	»	»	10	»
Billetes hipotecarios al 6 por 100.	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem id. de Cuba.	89 75	89 50	90 00	90 15	»	90 00	25	»
Banco de Castilla.	»	»	»	»	»	»	»	»

Cambios sobre plazas de la Península á 8 dias vista.

PLAZAS	Daño	Ben.	PLAZAS	Daño	Ben.
Albacete.	112	»	Logroño.	114	»
Alcoy.	»	114	Lorca.	par	»
Alicante.	118	»	Lugo.	112	»
Almería.	par	»	Málaga.	par	»
Avila.	112	»	Múrcia.	114	»
Badajoz.	114	»	Novelda.	318	»
Barcelona.	114	»	Orense.	112	»
Béjar.	112	»	Oviedo.	118	»
Bilbao.	118	»	Palencia.	114	»
Búrgos.	318	»	Palma de M.	318	»
Cáceres.	318	»	Pamplona.	114	»
Cádiz.	par	»	Pontevedra.	518	»
Cartagena.	par d.	»	Reus.	par	»
Castellón.	114	»	Salamanca.	114	»
Ciudad-Real.	318	»	S. Sebastian.	118	»
Córdoba.	114	»	S. C. Tenerife.	par	»
Coruña.	318	»	Santander.	118	»
Cuenca.	112	»	Santiago.	par	»
Ferrol.	112	»	Segovia.	118	»
Gerona.	114	»	Sevilla.	118	»
Gijón.	par	»	Soria.	314	»
Granada.	114	»	Tarragona.	114	»
Guadalajara.	112	»	Teruel.	114	»
Haro.	114	»	Toledo.	318	»
Huelva.	par	»	Talavera.	318	»
Huesca.	114	»	Valencia.	118	»
Jaen.	par	»	Valladolid.	114	»
Jerez de la F.	par	»	Vigo.	318	»
Leon.	114	»	Vitoria.	318	»
Lérida.	114	»	Zamora.	112	»
Linares.	118	»	Zaragoza.	118	»

Cambios de Ultramar y Extranjero

Habana oro 8 dias vista.	7 á 8 d.º
Puerto-Rico 8 id. id.	6 á 7 d.º
París Cheque.	4 96 96 114
París 8 dias vista.	4.96 112
Plazas bancables.	4.97 97 112
Bélgica 90 dias fecha.	0 010
Lóndres 8 dias vista.	47.65
Lóndres 90 dias fecha.	47.55
Lisboa 8 dias vista.	905 á 907

Bolsa de París del 16 á las 5 de la tarde

4 o10 Exterior al contado.	60.20
3 o10 Francés.	78.77 112
5 o10 Francés.	107.56
Acciones Norte de España.	533.75
Id. Madrid, Zaragoza, Alicante.	430.00
Id. Union Fénix Español.	410.00
Id. Rio Tinto.	413.75
Id. Banque Transatlantique.	410 00

Cuentas de depósito

Reembolsables á la vista.	2 o10 am.
Reembolsables á 8 dias vista.	3 o10 id.
Reembolsables á 60 dias vista.	4 o10 id.
Reembolsables á 3 meses.	4 112 id.

Por una plana, al mes. 60 ptas.
 Por media id., id. 35 »
 Por un cuarto de id., id. 20 »

ANUNCIOS

Por un octavo de plana, al mes. 12 ptas.
 Por un dieciseisavo de id., id. . . 7 »
 Rebaja en las inserciones por trimestre.

LA UNION COMERCIAL

CAPELLANES, 4. MADRID

EMPRESA Y CENTRO DE COMISIONES
 REPRESENTACION Y AGENCIA DE TODA CLASE DE NEGOCIOS
 RELACIONADOS CON EL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA AGRICULTURA Y LA BOLSA

Disponemos de personal inteligente y activo para el despacho de cuantos asuntos se nos confien, tanto en Madrid y provincias, como en Ultramar y extranjero, y con un Semanario consagrado á la defensa de las clases y personas que pretendemos representar.

VIAJANTES.—Este servicio es del más alto interés para industriales y comerciantes, y pocas veces reporta las utilidades que su gasto representa. Convencidos de esta verdad, nosotros ofrecemos á nuestros favorecedores un servicio completo de viajeros por conducto de nuestros corresponsales, en la forma siguiente:

«Si el muestrario es, por ejemplo, de un fabricante ó almacenista de Barcelona, lo entregará al corresponsal nuestro en aquella plaza, y éste lo mandará al de Tarragona, plaza próxima, para que el de esta lo trabaje, y le envíe luego al de Castellon; y así sucesivamente, de corresponsal en corresponsal, el muestrario volverá al punto de partida despues de haber recorrido toda España.

«Si el fabricante desee poner en circulacion dos ó más muestrarios á la vez, los entregará tambien al dicho corresponsal del punto de partida, el cual los enviará por distintas direcciones, consiguiéndose así que sean conocidos en más breve tiempo. Lo mismo se practicará con los muestrarios de fabricantes ó almacenistas de otras poblaciones.

«Los pedidos serán hechos directamente por nuestros corresponsales á este centro, y llevarán el V.º B.º del comprador ó compradores. Nosotros lo transmitiremos al fabricante para que los sirva y cobre directamente á dichos compradores, quedando en libertad de no servirlos, caso de que los informes particulares que de los mismos tengan no le merezcan garantía.

«Este centro no cobrará la comision que se estipule por tan importante servicio hasta que el fabricante haya hecho efectiva la factura.»

Las ventajas que ofrecen nuestros servicios no necesitamos explicarlas, pues además de la economía, siempre atendible en asuntos de esta índole, la garantía que puede inspirar una empresa sobre un particular, y la rapidez, en fin, de las operaciones, siempre será inmensa.

Las reclamaciones ante las empresas de ferro-carriles por mercancías extraviadas ó deterioro de máquinas, muebles y otros objetos en general; irregularidad en el servicio con perjuicio de los consignatarios ó particulares; faltas en la aplicacion de tarifas; pérdida de equipajes y cuanto se relaciona, en fin, con las empresas de vapores, caminos de hierro y diligencias, con perjuicio de los viajeros y del público en general, serán objeto de nuestra solicitud, siempre que se nos encomiende la representacion de alguno de estos asuntos, que evacuaremos con grandes ventajas sobre cuantas empresas se han establecido hasta el dia.

Nuestros servicios personales en esta parte serán GRATUITOS para nuestros suscritores, tanto en Madrid como en provincias. A los que no lo sean les cobraremos una pequeña retribucion.

Para reclamar nuestros servicios, tanto los suscritores al Semanario, como los que no lo sean, es suficiente acudir personalmente á nuestras oficinas, Capellanes, 4, donde expuesto que sea por el interesado el objeto de la reclamacion y la legalidad de la misma, este Centro hará las gestiones que procedan sin perder momento.

REFERENCIAS.—Las evacuamos con la mayor reserva y diligencia sobre particulares y comerciantes de la Península, Ultramar y extranjero, bajo las condiciones siguientes:

A nuestros suscritores de la Península, les cobraremos únicamente los *gastos precisos de correo*.

A los de Ultramar y extranjero, *gastos de correo* y una peseta por cada referencia.

Los que no sean suscritores satisfarán: 2 pesetas por cada referencia, y 15 por cada suscripcion de *diez*.

Los no suscritores de Ultramar y extranjero, pagarán: 3 pesetas por cada referencia, y 20 por cada *diez*.

Los suscritores por *diez* referencias, podrán pedir estas como más les convenga.

Los que no sean suscritores al Semanario, remitirán el importe del servicio al solicitarle, enviándonos sellos del franqueo ó libranzas del Giro mútuo.

* *

PRIMERAS MATERIAS Y PRODUCTOS.—Nada más difícil para los pequeños industriales que proporcionarse diariamente aquellas; para nosotros nada más fácil; ofrecemos, pues, las primeras materias y productos que necesiten los modestos industriales, á los mismos precios de las cotizaciones que indiquen las revistas de España, Bourdeaux, Marsella, París, Bélgica, y muy especialmente, de Lóndres, cobrando sólo una muy pequeña comision por razon de compra.

Esta facilidad y servicio lo prestamos, tanto en Madrid como en provincias, por muy distantes que se hallen de esta capital, sin más que hacer los pedidos á este Centro, que nosotros transmitiremos á nuestros corresponsales del punto más próximo para ellos.

Tambien se encargará este Centro, por sí y por medio de sus corresponsales y á los precios de cotizacion, de servir todos cuantos pedidos se nos hagan, sean de la clase é índole que se desee, cobrando únicamente una módica comision.

* *

LA UNION COMERCIAL, por su índole, se encargará especialmente, repetimos, de cuantos asuntos se relacionen con el comercio, la industria, la agricultura y la Bolsa; pero como dispone de personal activo é inteligente, se hará cargo tambien de cuantos negocios se le confien en los centros oficiales, ya sean administrativos ó judiciales; todo en beneficio de los suscritores al Semanario y sin retribucion personal de ningun género.

* *

En vista de los apoderamientos que ha recibido esta casa, tanto para gestionar la obtencion de patentes de privilegios ya solicitados, presentacion de otros y venta de algunos, LA UNION COMERCIAL se pone al servicio de cuantas personas lo deseen para gestionar y obtener las patentes de inventos que se le confien, y tambien para venderlos; todo esto, como nuestros demás servicios, en beneficio para los suscritores al Semanario, y por una retribucion módica á los que no lo sean.

OFICINAS, CAPELLANES, 4

GRAN FABRICA
DE
AGUARDIENTES Y LICORES
DE MORAL Y COMPAÑIA

PLAZA DEL MERCADO, 26, JAEN

Depósito de vinos. Compra y venta de toda clase de frutos y artículos en comision. Especialidad en aguardientes dulces, aromáticos y en los que producen perla á 17 y 18 grados.

SI ALGUN CAPITALISTA Ó SOCIEDAD quisiera invertir sumas de «cinco» á «cien» mil duros en la adquisicion ó compra de fincas urbanas y rústicas con un interés seguro de 15 por 100 al año, pueden dirigirse á nuestro corresponsal del Campo de Gibraltar, D. Fernando Prades, residente en la provincia de Cádiz, Línea de la Concepcion, ó á los Directores de este Semanario.

BARCELONA

FÁBRICA DE CAMISERÍA

DE TODAS CLASES

Deparés hermanos y Compañía

EXPEDICIONES Á TODOS PUNTOS

8, PELAYO, 8

BARCELONA

REPRESENTANTES

LA UNION COMERCIAL

JOSÉ CASTELLS

PLAZA DE HERRADORES, 12, MADRID

Surtido en toda clase de hules para mesa, pavimento, escalera, etc. Hules blancos para suplir los manteles; hules especiales para camas y cunas.

Plumeros de todos tamaños y clases.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

JOAQUIN TRAYTER

COMERCIANTE EN HARINAS,
CEREALES, ALUBIAS, HABAS, ALGARROBAS,
DESPOJOS, ETC., ETC.

SAN PABLO, NÚM. 38

FIGUERAS

BARCELONA
FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO
DE
ADOLFO CODINA

EXPEDICIONES Á TODOS PUNTOS

322, CONSEJO DE CIENTO, 322

BARCELONA

Representados por

LA UNION COMERCIAL

FLOR Y NATA DE MADRID

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PLAZA DE CELENQUE, N.º 1

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

VINOS Y LICORES

Nueva bebida espumosa, á 25 céntimos vaso.

Sorbetes, leche y pasteles helados.

Especialidad en dulces, pasteles y ramilletes de nata.

BURDEOS (FRANCIA)
J. DE CIÉBRA Y COMPAÑIA

PROVEEDORES DE VARIAS CASAS REALES

ESPECIALIDAD EN VINOS, COGNAC Y LICORES

FINOS Y ORDINARIOS DE PROPIEDADES PARTICULARES

Con marca exclusiva depositada y privilegiada por sus vinos «Champagne de los Príncipes.»

Primera calidad. Vino real reservado.

Segunda calidad. Grande gouté d'or Duc D'Aosta.

COGNAC Y GRANDE FINE CHAMPAGNE DE LOS PRÍNCIPES

REPRESENTANTES: LA UNION COMERCIAL

INDUSTRIA CATALANA GRAN CERERIA

ELABORADO CON TODA PERFECCION AL COLOR, MEDIDA, FORMA A GUSTO DE CADA PAÍS
BLANQUEO DE CERAS EN GRANDE ESCALA

Ceras amarillas de todas las procedencias conocidas

Fábrica de bujías esteáricas y transparentes, y lamparillas de todas clases
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDORES DE LA REAL CASA

DE JOSE SALVADÓ Y COMP.^a

SUCESORES SALVADÓ Y SALA

Cerecina, Estearina, Parafina y cera vegetal. Especialidad en cera elaborada de abejas para el culto católico

Princesa, núm. 40, BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR

DE

BAUDILIO ESTEVE

52, CÁRMEN, 52

BARCELONA

GRAN DEPÓSITO DE MARMOLES DE MACEL

Se admite toda clase de obra que se desee, como Mausoleos, Lápidas, Columnas, Balaustradas, etc., etc., á precios convencionales.

Dirigirse á D. J. A. Fortun, Gris de Aguila (Múrcia), ó á la Direccion de este Semanario,

CAPELLANES, 4

<p>FÁBRICA DE PRODUCTOS RESINOSOS Aguarrás, colofonias, barnices, pez negra, etc., etc. HIJOS DE TOUCHARD.—VALLADOLID Representados por LA UNION COMERCIAL</p>
--

DOCTOR PUENTE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Crónicos curados en Junio, diez y siete.
Direccion hasta 1.º de Octubre: Baños de Burlada, provincia de Pamplona.—Consulten por correo.

AGENCIA DE ADUANAS
TRASPORTES POR MAR Y TIERRA
COMISION, CONSIGNACION, TRÁNSITO

TORCUATO FALP

Representante de LA UNION COMERCIAL

CALLE CRISTINA, 8.—BARCELONA

Casa en PORT-BOU, Pirineos Orientales (España)

y en CERBERE, Pirineos Orientales (France)

CHARLES KOEHLER

COMISIONES, TRÁNSITOS Y SEGUROS

ALMACENISTA

Y EXPORTADOR DE VINOS

BURDEOS

FEDERICO SEGUNDO

VINOS DE JEREZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Correspondencia á Cádiz.

25, MURGÍA, 25

Á LOS CAPITALISTAS INDUSTRIALES

Don Rogelio de Torres Rubira, de Almería, avisa á los hombres de negocios que se ocupan en su país de facilitar la adquisicion de magnificas minas de hierro, azufre, plomo y demás minerales, previo reconocimiento facultativo del terreno.—Ocasion favorable para comprar por poco dinero un buen grupo de minas de hierro manganesífero.

A VIS

AUX INDUSTRIELS CAPITALISTES

Mr. Rogelio de Torres Rubira, de Almería (Espagne), propose de faciliter l'acquisition de très-bonnes mines de fer de soufre, de plomb argentifère et d'autres, après reconnaissance des terrains par les personnes compétentes.—L'époque actuelle est très favorable pour acquérir à bas prix un bon groupe de mines de fer manganesífero.
S'adresser en espagnol ou en français.

BILBAO É IRUN
 COMISION, CONSIGNACION, TRÁNSITO
MANUEL RUEDA
 AGENTE DE ADUANAS
 BILBAO É IRUN

ALCOY
FERNANDO VALOR

PAÑOS Y TODA CLASE DE NOVEDADES
 EN TEJIDOS DE LANA

EXPORTACION
 REPRESENTADO
 POR
LA UNION COMERCIAL

LA ILUSTRACION ARTÍSTICO-TEATRAL
 TEATROS—SALONES—PINTURA—MÚSICA—LITERATURA
 DIRECTOR-PROPIETARIO
JUAN BAUTISTA SENDRA
MADRID

AGENCIA INTERNACIONAL
 DE COMISIONES Y TRASPORTES
VEGA Y LESPES
 TETUAN, 14 Y VILLANUEVA, 5
 SERVICIO ESPECIAL PARA EL EXTRANJERO

BELDA HERMANOS
ALCOY
FABRICA DE TEJIDOS DE YUTE
 Y LINO PARA EMBALAJES Y SAQUERÍO
 LANAS ARTIFICIALES (ó borras)
 EN VARIAS CLASES Y COLORES
 REPRESENTADOS
 POR

La Union Comercial

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITO Y ADEUDO
CÁRLOS SERRANO

Jardines, 7, 1.º, Bilbao

Esta casa se dedica á la compra y venta de cuantos artículos se le confien, mediante una módica comision, y facilita precios y muestras de los artículos existentes en esta plaza. Tambien se encarga de la representacion de cuantas casas comerciales quieran utilizar sus servicios.

PIÑON MONDADO
 CLASES SUPERIORES
Expediciones desde 50 kilos en adelante
 LOS PEDIDOS CON REFERENCIAS Á
HIJOS DE TOUCHARD.—VALLADOLID
 Representados por **LA UNION COMERCIAL**

FÁBRICA DE ACEITE DE ORUJO
 Y
ELABORACION DE SULFURO DE CARBONO
 PARA LA MISMA

Se desea un sócio que disponiendo de buen capital é inteligencia quiera llevar la direccion de la fábrica. Tambien se arrienda ó vende. Son seguros los resultados.

Para más pormenores dirigirse á su propietario D. Indalecio Santamaría, del Comercio de tejidos en Carmona, provincia de Sevilla.

A. P. DE CARBALLO Y CUÑA
 NEGOCIANTES Y BANQUEROS
 POR CUENTA PROPIA Y EN COMISION

Casa fundada en 1860

Despacho, Rua dos Fanqueiros, número 65, 2.º

En Lisboa (Portugal)

Con relaciones comerciales en los principales puntos del Reino, así como en las primeras plazas de Europa, América del Sur y posesiones portuguesas de Africa.